

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

7199 Orden CIN/1155/2010, de 19 de abril, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el sistema de acceso libre, convocado por Orden CIN/2989/2009, de 22 de octubre.

De conformidad con lo establecido en la base decimoséptima de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» número 284, de 27 de noviembre), por la que se establecen las bases comunes por las que se rige el citado proceso selectivo para cubrir treinta plazas de la Escala –5405– Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el sistema de acceso libre, convocado por Orden CIN/2989/2009, de 22 de octubre («BOE» número 270, de 9 de noviembre), y una vez remitidas por los Tribunales las correspondientes propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.–Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado el proceso selectivo, en cada especialidad, y que figuran en el Anexo I de esta Orden. Esta información podrá consultarse en la dirección de internet: www.csic.es.

Segundo.–En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran aprobados en el Anexo I deberán presentar en el Registro General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del Título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado o certificación académica que acredite su posesión acompañado del resguardo justificativo del abono de derechos de expedición del título. En el caso de titulaciones extranjeras deberá adjuntarse la credencial de homologación.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, el servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a esta Orden.
- d) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como Anexo II a esta Orden.
- e) Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- f) Los aspirantes con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 que hayan optado por el cupo de reserva, deberán acreditar tal condición si obtuvieran plaza, mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo e Inmigración o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de abril de 2010.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), el Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rafael Rodrigo Montero.

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso libre a la Escala de Titulados Superiores Especializados del CSIC

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Análisis de Imagen y Microscopia</i>			
1	05404932	Rebollo Arredondo, Elena.	73
2	36169568	Sánchez Ruiloba, Lucia	69
3	51420593	Arranz Ávila, Rocío.	60
<i>Especialista en Salud y Bienestar Animal en Animales de Experimentación</i>			
1	50319146	Moreno del Val, Gonzalo	60,32
<i>Conservador de Colecciones Vivas del Jardín Botánico</i>			
1	18112642	Villegas Navarro, Silvia.	60,34
<i>Difracción de Rayos X</i>			
1	46579436	Moreno Palmerola, Natalia.	67
<i>Gestión Científica de Espacios Protegidos</i>			
1	X1660196	Janss, Guyonne Fernanda Elisabeth	71
<i>Técnicas Analíticas e Instrumentales para Suelos, Plantas y Aguas</i>			
1	27312981	Madrid Díaz, Fernando.	62,3
<i>Fundamentos y Aplicaciones de Técnicas de Microscopia Electrónica</i>			
1	20811468	Souza-Egipsy Sánchez, Virginia	66,5
<i>Instrumentación Analítica, Técnicas y Equipos de Suelos y Plantas</i>			
1	76710578	Rodríguez Garrido, Beatriz.	63,4

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Activadores Químicos de las Defensas de la Planta</i>			
1	42082060	Borges Rodríguez, Andrés Antonio	55,93
<i>Técnicas de Hardware y Software para Laboratorio de Robótica</i>			
1	38797358	Alenya Ribas, Guillem	71,5
<i>Preparación, Simulación y Análisis de Sistemas Experimentales Complejos en el Ámbito de FAIR</i>			
1	44859113	Nacher González, Enrique	74
<i>Ingeniería Mecánica para el Desarrollo de Instrumentación de Física de Partículas y Astrofísica</i>			
1	30687513	Moya Martín, David	62,5
<i>Procesos Tecnológicos para Micro y Nanoelectrónica</i>			
1	34756648	Cadarso Busto, Alfredo.	67,99
<i>Preparación de Materiales Avanzados</i>			
1	25465706	Lahoz Espinosa, Ruth	61,27
<i>Técnicas de Difracción para Caracterización de Materiales</i>			
1	50113850	Medina Muñoz, Manuela Eloísa	66,33
<i>Técnicas de Caracterización Mediante Espectroscopias</i>			
1	02642073	Rodríguez Crespo, Gema.	62,5
<i>Técnicas Bioanalíticas Aplicadas al Análisis de Alimentos</i>			
1	45429748	Redruello Trelles, María Begoña	65
<i>Análisis Instrumental</i>			
1	16563723	Fernández Recio, Miguel Ángel	59,2
<i>Resonancia Magnética Nuclear y Resonancia Paramagnética Electrónica</i>			
1	52274840	Pérez Ruiz, Yolanda	62,5
<i>Técnicas Instrumentales de Análisis de Compuestos Moleculares (Orgánicos y Organometálicos)</i>			
1	48931153	Fernández de Córdoba Martín, Francisco José	52,65
<i>Cromatografía de Gases</i>			
1	52205285	Fernández Escobar, Inmaculada Concepción	66,7
<i>Resonancia Magnética Nuclear de Estado Sólido</i>			
1	07559445	Sánchez Sánchez, Manuel.	66,7
<i>Gestión y Seguimiento de Proyectos Europeos</i>			
1	45589795	González Martínez, David	67
<i>Gestión del Conocimiento en el Proceso de Transferencia de Tecnología</i>			
1	47216218	Hinojo Jiménez, Beatriz	60,01
<i>Diseño y Conservación de Instalaciones de I+D</i>			
1	51702542	Plaza Pérez, Jesús.	51,5
<i>Gestión de Sistemas de Información y del Conocimiento en Instalaciones Científicas</i>			
1	29438673	González Aranda, Juan Miguel	70,33

ANEXO II

Don/Doña,
con domicilio en, y con
Documento Nacional de Identidad número

DECLARA bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala –5405– Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas (*).

En, a de de 201.....

(*) En el supuesto contemplado en el punto Segundo, apartado d), de esta Resolución se sustituirá «que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administración Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas» por «que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en el acceso a la función pública».